En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las 09:12 (Nueve horas con doce minutos) del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta de Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2021** del **CECyTE.** Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del CECyTE, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Toma de protesta de nuevos integrantes de la Junta Directiva
3. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2021
7. Seguimiento de Acuerdos
8. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
   - **8.1 Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**
   - **8.2 Adecuación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021**
   - **8.3 "Reglamento para la realización de las Prácticas Profesionales" y "Reglamento para la prestación del Servicio Social"**
   - **8.4 Nombramiento de las Direcciones de las Áreas Financiera, Planeación y Vinculación**
9. Asuntos de carácter informativo
   - 9.1 Indicadores
     - 9.1.1 Matrícula Escolar
     - 9.1.2 Reprobación
     - 9.1.3 Deserción
     - 9.1.4 Bajas
     - 9.1.5 Asesorías y Tutorías
     - 9.1.6 Aprovechamiento académico
     - 9.1.7 Becas
     - 9.1.8 Egresados
   - 9.2 Informe de actividades mayo - julio 2021
     - 9.2.1 Académico
       - 9.2.1.1 Uso de plataformas digitales del proceso de enseñanza aprendizaje
       - 9.2.1.2 Actividades y Eventos Académicos
       - 9.2.1.3 Desarrollo Docente
     - 9.2.2 Administración y gestión

9.2.2.1 Tabulador de Sueldos y Salarios 2022
9.3 Extensión y vinculación
9.4 Planeación y evaluación
9.4.1 Estados Financieros
9.4.2 Semaforización del Plan Institucional de Desarrollo
9.5 Extensión y vinculación
10. Asuntos generales
11. Lectura y aprobación de acuerdos
12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la III Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Nota 2 La **Dra. Egla Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva mediante oficio No. SE/0924/2021, designó como Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco al **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior, y procedió a realizar la protesta de ley.

Así también, atendiendo el Artículo 14 del Reglamento Interior del CECyTE - Tabasco, realizó la toma de protesta como **Secretaría Técnica** a la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada,** Directora de Educación Media. Miembros que se integran a los trabajos de esta Junta Directiva a partir de la presente Sesión.

Nota 3 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los integrantes con derecho a voz y voto, así como tres invitados especiales.

Nota 4 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Egla Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la III Sesión Ordinaria 2021.

Acuerdo No.01.03.26.10.2021.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta **III Sesión Ordinaria 2021** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.03.26.10.2021.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido del **Acta de la II Sesión Ordinaria 2021** y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendiente.

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
III Sesión Ordinaria 2017	El pasado 4 de julio mediante oficios no. **CECYTE/DG/UAJ/100/2017** y **CECYTE/DG/UAJ/101/2017** se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. **CECYTE/DG/UAJ/127/2017**; actualmente estamos en espera de respuesta.
IV Sesión Ordinaria 2017	Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECyTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.

I Sesión Ordinaria 2018	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
II Sesión Ordinaria 2018	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención.
III Sesión Ordinaria 2018	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
IV Sesión Ordinaria 2018	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.
I Sesión Ordinaria 2019	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida. Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
II Sesión Ordinaria 2019	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
III Sesión Ordinaria 2019	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
IV Sesión Ordinaria 2019	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
I Sesión ordinaria 2020	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE.

II Sesión Ordinaria 2020	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
III Sesión Ordinaria 2020	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
IV Sesión Ordinaria 2020	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.
I Sesión Ordinaria 2021	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que para este trimestre no hay avances en este tema.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó a la Junta Directiva que el día 13 de mayo del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0108/2021 al Ing. José Ángel Vasconcelos López, Delegado Regional del Infonavit, la inscripción de este Colegio a los beneficios que otorgan en dicho Instituto.
Acuerdo pendiente.	

Nota 6 El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas solicitó al Director General, informen en la próxima sesión el estado en que se encuentran los registros contables de esta prestación, si están establecidas las provisiones respecto de estos descuentos y si estos fueron efectivamente aplicados a las remuneraciones de los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE) a cuánto asciende actualmente el saldo de estos registros por año de 2017 a 2021.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715 del CECyTE, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

AMPLIACIONES

Recurso Federal por $889,848.00 mediante oficio SF/AL0068/2021 del 25 de enero del 2021, autorizados como refrendo de recursos 2020

Recurso Estatal por $65,485,453.00 mediante oficio SF/AL0069/2021 del 25 de enero de 2021, autorizados como refrendo de recursos 2020.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado II Sesión Ordinaria 2021	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado III Sesión Ordinaria 2021
Recurso Federal 2021	$240,087,303.00	$0.00	$0.00	**$240,087,303.00**
Recurso Estatal 2021	$179,885,692.16	$0.00	$0.00	**$179,885,692.16**
Ingresos Propios 2021	$4,406,400.00	$0.00	$0.00	**$4,406,400.00**
Subtotal	**$424,379,395.16**	**$0.00**	**$0.00**	**$424,379,395.16**
Fuente de Financiamiento	**Presupuesto Aprobado II Sesión Ordinaria 2021**	**Ampliaciones**	**Reducciones**	**Presupuesto Modificado III Sesión Ordinaria 2021**
Recurso Federal (Refrendo 2020)	$0.00	$889,848.00	$0.00	**$889,848.00**
Financiamientos Internos (Rerendo 2020)	$0.00	$65,485,453.50	$0.00	**$65,485,453.50**
Subtotal	**$0.00**	**$66,375,301.50**	**$0.00**	**$66,375,301.50**
Total General	**$424,379,395.16**	**$66,375,301.50**	**$0.00**	**$490,754,696.66**

CAPÍTULO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO FEDERAL (REFRENDO 2020)	SUBSIDIO ESTATAL	FINANCIAMIENTOS INTERNOS (REFRENDO 2020	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000 Servicios Personales	$224,383,922.00	$889,848.00	$160,147,351.36	$65,485,453.50	$0.00	$450,906,574.86
2000 Materiales y Suminsitros	$2,461,209.06	$0.00	$2,033,236.67	$0.00	$506,145.90	$5,000,591.63
3000 Servicios Generales	$13,242,171.94	$0.00	$17,705,104.13	$0.00	$2,049,284.51	$32,996,560.58
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,850,969.59	$1,850,969.59
TOTAL	**$240,087,303.00**	**$889,848.00**	**$179,885,692.16**	**$65,485,453.50**	**$4,406,400.00**	**$490,754,696.66**

Acuerdo No.03.03.26.10.2021.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones: En el rubro de **Refrendos del Ejercicio Fiscal 2020**, emitido por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/AL0068/2021en **Recursos Federales Ramo 11.- Educación Pública** por **$889,848.00** (Ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); y oficio SF/AL0069/2021en **Financiamientos Internos** por **$65,485,453.50** (Sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.); haciendo un total de **$66,375,301.50** (Sesenta y seis millones trescientos setenta y cinco mil trescientos un pesos 50/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado** por **$490,754,696.66** (Cuatrocientos noventa millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 66/100 M.N.).

La Junta Directiva solicitó al Director General del CECyTE, informar en la IV Sesión Ordinaria 2021, sobre las conciliaciones que se realicen ante las Secretarías de Finanzas y de la Función Pública.

Así como atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 7 El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal,** representante de la **Secretaría Finanzas** comentó que del análisis a la información presentada en el presupuesto modificado al 31 de julio de 2021 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en la carpeta de la III Sesión Ordinara de la Junta Directiva realizó las siguientes notas sobre la distribución del presupuesto de egresos por capítulos de gasto:

De manera general el monto por capítulos del presupuesto coincide con el monto modificado de **$490,754,696.66**, sin embargo, no es así en la distribución por capítulos y por fuente de financiamiento, en virtud que presentan asimetrías importantes contra los registros por capítulos autorizados por la Secretaría de Finanzas.

Derivado de lo anterior, como lo establecen los Artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, el ejecutor de gasto deberá sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos y realizar las adecuaciones presupuestarias siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades, y comprenderán:

I.- Modificaciones a las Estructuras

a) Administrativa
b) Funcional Programática
c) Económica, y
d) Geográfica

II. Modificaciones a los calendarios de presupuesto, y
III. Ampliaciones y reducciones líquidas al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondientes.

La **M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosados**, representante de la Secretaría de la Función Pública exhortó al Director General que en lo sucesivo las áreas involucradas en la integración financiera y presupuestal del CECyTE, deberán realizar de manera periódica conciliaciones internas a fin de que la información presentada en las adecuaciones del programa operativo anual, avances programáticos y estados presupuestales sean acordes.

Adecuación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el Artículo, 8 Fracción V, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) 2021.

Proyecto	Objetivos	Metas	Actividades	Último Modificado	Monto Ampliación	Monto Reducción	Modificado Actual
ATENCION A LA DEMANDA, COBERTURA Y EQUIDAD	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	$192,350.00	$2,105.00	$0.00	$194,455.00
EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE EXCELENCIA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Mejorar los planteles y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.	Contribuir en generar ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar competencias mediante el aseguramiento de una oferta educativa pertinente a las necesidades del Estado.	$245,100.00	$0.00	$0.00	$245,100.00
REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Contribuir en la mejora del aprovechamiento académico de los alumnos mediante la consolidación del perfil de los docentes a través de la formación, profesionalización y revalorización para el beneficio del desarrollo del Estado.	$71,500.00	$37,950.50	$0.00	$109,450.50
FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Mejorar la infraestructura física educativa y de telecomunicaciones que demanda la prestación de un servicio de calidad.	Contribuir a que la Educación Media Superior de Tabasco mediante la calidad cuente con Infraestructura Física.	$3,288,256.76	$198,894.48	$0.00	$3,487,151.24
EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.	Contribuir a la disminución de la desigualdad de género, social y educativa mediante el fortalecimiento de programas de inclusión, equidad e igualdad que favorezca la formación integral de los educandos.	$55,000.00	$0.00	$986.00	$54,014.00

GOBERNANZA, GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Cumplir con la normatividad en materia de transparencia, rendición de cuentas, control de archivos y procesos de auditorías, para consolidar al colegio como una institución eficaz y transparente.	Contribuir a la formación de jóvenes de nivel medio superior con una educación integral, conjugando sus conocimientos académicos, con el desarrollo de sus habilidades y destrezas en la práctica, a través de la transversalidad con el sector productivo, educativo y social.	$104,500.00	$600.00	$0.00	$105,100.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Promover la innovación de la Gestión institucional favoreciendo la coordinación intrasectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención a las necesidades sociales y culturales de la entidad.	Contribuir al a la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar que fortalezca la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio mediante la actualización y capacitación del personal directivo y de apoyo a la educación para reforzar su desarrollo integral.	$420,422,688.40	$66,375,301.50	$238,563.98	$486,559,425.92
TOTAL				**$424,379,395.16**	**$66,614,851.48**	**$239,549.98**	**$490,754,696.66**

Acuerdo No.04.03.26.10.2021.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

"Reglamento para la realización de las Prácticas Profesionales" y "Reglamento para la prestación del Servicio Social"

De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Tabasco, en el Artículo 8.- La Junta Directiva del Colegio, será el órgano supremo de este y tendrá las facultades siguientes:

Fracción IV.- Expedir el Estatuto General del Colegio, los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia, que definan y determinen la Organización y el funcionamiento del colegio.

Acuerdo No.05.03.26.10.2021.R. La Junta Directiva aprobó el **"Reglamento para la realización de las Prácticas Profesionales"** y el **"Reglamento para la Prestación del Servicio Social"** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con la salvedad de atender las recomendaciones que en próximos días se harán llegar por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Nota 8 La **M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la **Secretaría de la Función Pública** externó que la Unidad de Apoyo Jurídico de dicha Secretaría, realizó comentarios a los proyectos de los Reglamentos para la realización de las Prácticas Profesionales y al Reglamento para la prestación del Servicio Social, mismas que en próximos días serán enviados al Director General del CECyTE.

Nombramiento de las Direcciones de las Áreas Financiera, Planeación y Vinculación

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Creación 0715 en su Artículo 8.- La Junta Directiva del Colegio, será el Órgano Supremo de este y tendrá las facultades siguientes:

Fracción VII.- Nombrar a los Directores de Áreas, al Coordinador Administrativo y autorizar los nombramientos que haga el Director General a favor de los Directores de Plantel.

En este sentido, el Director General presentó a la Junta Directiva, el nombramiento de los Directores de Área del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, para su aprobación.

Nombre	Puesto
L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal	Dirección Financiera
L.C.P. Armando Brown Ruiz	Dirección de Planeación
LIC. Manuel Llergo Díaz	Dirección de Vinculación

Acuerdo No.06.03.26.10.2021.R.	De conformidad con el Artículo 8, Fracción VII del Decreto de Creación del CECyTE, la Junta Directiva aprobó los nombramientos de los Directores de Áreas siguientes: **Dirección Financiera.-** L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal **Dirección de Planeación**.- L.C.P. Armando Brown Ruiz **Dirección de Vinculación**.- Lic. Manuel Llergo Díaz

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO (TRIMESTRE MAYO, JUNIO Y JULIO 2021)

Nota 9 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el **Mtro. Miguel Ángel Conteras Verdugo**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Indicadores: Matrícula Escolar: En el semestre febrero-julio 2021 la matrícula es de (11,201) alumnos, atendidos en 367 grupos de los 21 planteles del Colegio; reprobación (21%); Deserción (40 alumnos); (579) bajas; Alumnos beneficiados en tutorías (3,569); Aprovechamiento académico (8.2); Se logró becar a (11,201) jóvenes estudiantes del colegio; En la generación 2018 - 2021, el número de egresados del CECyTE fue de (3,369) alumnos.

Informe de Actividades mayo-julio 2021: El Director General informó Uso de plataformas digitales del proceso de enseñanza aprendizaje que (79.63 alumnos activos); Atención psicológica de alumnos por los psicólogos del Departamento de Orientación Educativa; Festival Académico Nacional 2021; Plática "*Depresión*", por personal de la UNEME CAPA, Plantel 1, Macuspana; Conferencia de Gestión Menstrual para Adolescentes; "*Previniendo el Hostigamiento y Acoso Sexual*"; La violencia de género en la Adolescencia y Promoción de los Servicios de Atención a la Violencia; Diversidad Sexual en la Adolescencia. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; Plática "*Alumnos con problemas de Reprobación;* Feria Estatal de Proyectos Académicos Multidisciplinarios 2021; Expresión Literaria: Poemas a la limón dentro del Programa Construye T; 346 docentes en estudios en curso. El Director presentó el Tabular de Sueldos y Salarios 2022; así también el Acta de Conciliación del Tabulador de Sueldos y Salarios, Analítico de Plazas, Tabla de Remuneraciones Ordinarias y Tabla de Remuneraciones Extraordinarias, misma que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2021, ante la Oficina de la Subdirección de Programas Federalizados, adscrita a la Dirección de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Período: 2022

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTIVOS								
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR GENERAL	$ 67,419.70	$ 70,049.07	$ 3,821.96	$ 3,961.55	$ 71,241.66	$ 74,010.61
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE AREA	$ 50,618.75	$ 52,592.88	$ 2,981.94	$ 3,088.76	$ 53,600.69	$ 55,681.65
CONFIANZA	N/A	SUBDIRECTOR DE AREA	$ 42,100.55	$ 43,742.47	$ 2,556.00	$ 2,646.21	$ 44,656.55	$ 46,388.68
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	$ 46,637.90	$ 48,456.78	$ 2,782.88	$ 2,881.94	$ 49,420.78	$ 51,338.72
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	$ 53,633.55	$ 55,725.26	$ 2,421.18	$ 3,245.36	$ 56,054.73	$ 58,970.62
CONFIANZA	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	$ 61,647.15	$ 64,051.39	$ 3,533.34	$ 3,661.67	$ 65,180.48	$ 67,713.06
CONFIANZA	N/A	SUBIDRECTOR DE PLANTEL "B"	$ 39,403.95	$ 40,940.70	$ 2,421.18	$ 2,506.14	$ 41,825.13	$ 43,446.84
CONFIANZA	N/A	SUBIDRECTOR DE PLANTEL "C"	$ 45,314.75	$ 47,082.03	$ 2,716.72	$ 2,813.20	$ 48,031.47	$ 49,895.23
CONFIANZA	N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	$ 35,694.60	$ 37,086.69	$ 2,235.72	$ 2,313.44	$ 37,930.32	$ 39,400.13
CONFIANZA	N/A	COORDINADOR ACADEMICO	$ 38,144.60	$ 39,632.24	$ 2,358.20	$ 2,440.70	$ 40,502.80	$ 42,072.94
ADMINISTRATIVOS								
BASE	CF33158	COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS	$ 14,819.95	$ 15,397.93	$ 2,115.38	$ 2,169.02	$ 16,935.33	$ 17,566.95
BASE	CF08011	SUPERVISOR	$ 14,819.95	$ 15,397.93	$ 2,115.38	$ 2,169.02	$ 16,935.33	$ 17,566.95
BASE	CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	$ 14,819.95	$ 15,397.93	$ 2,115.38	$ 2,169.02	$ 16,935.33	$ 17,566.95
BASE	A01001	JEFE DE OFICINA	$ 12,907.65	$ 13,411.05	$ 2,019.78	$ 2,069.69	$ 14,927.43	$ 15,480.74

TABULADOR DE SUELDO Y SALARIO

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Período: 2022

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	CF33116	TECNICO ESPECIALIZADO	$ 12,907.65	$ 13,411.05	$ 2,019.78	$ 2,069.69	$ 14,927.43	$ 15,480.74
BASE	P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	$ 12,046.35	$ 12,516.16	$ 1,976.72	$ 2,024.95	$ 14,023.07	$ 14,541.11
BASE	T06018	PROGRAMADOR	$ 12,046.35	$ 12,516.16	$ 1,976.72	$ 2,024.95	$ 14,023.07	$ 14,541.11
BASE	T26803	TRABAJADORA SOCIAL	$ 10,445.05	$ 10,852.41	$ 1,896.64	$ 1,941.75	$ 12,341.69	$ 12,794.16
BASE	CF18201	ENCARGADO DE ORDEN	$ 9,469.20	$ 9,838.50	$ 1,847.86	$ 1,891.06	$ 11,317.06	$ 11,729.56
BASE	T16005	LABORATORISTA	$ 9,469.20	$ 9,838.50	$ 1,847.86	$ 1,891.06	$ 11,317.06	$ 11,729.56
BASE	CF53455	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	$ 12,048.35	$ 12,518.24	$ 1,976.72	$ 2,024.95	$ 14,025.07	$ 14,543.19
BASE	T06027	CAPTURISTA	$ 9,469.20	$ 9,838.50	$ 1,847.86	$ 1,891.06	$ 11,317.06	$ 11,729.56
BASE	T09802	ENFERMERA	$ 9,941.55	$ 10,329.27	$ 1,871.46	$ 1,915.58	$ 11,813.01	$ 12,244.85
BASE	CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	$ 10,445.05	$ 10,852.41	$ 1,896.64	$ 1,941.75	$ 12,341.69	$ 12,794.16
BASE	A01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	$ 9,004.05	$ 9,355.21	$ 1,824.56	$ 1,866.86	$ 10,828.61	$ 11,222.07
BASE	CF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	$ 9,469.20	$ 9,838.50	$ 1,847.86	$ 1,891.06	$ 11,317.06	$ 11,729.56
BASE	T05003	BIBLIOTECARIO	$ 8,540.05	$ 8,873.11	$ 1,801.40	$ 1,842.79	$ 10,341.45	$ 10,715.90
BASE	S07007	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	$ 7,740.35	$ 8,042.22	$ 1,761.42	$ 1,801.25	$ 9,501.77	$ 9,843.47
BASE	A03004	ALMACENISTA	$ 7,740.35	$ 8,042.22	$ 1,761.42	$ 1,801.25	$ 9,501.77	$ 9,843.47

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Periodo: 2022

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	S13008	CHOFER	$ 7,740.35	$ 8,042.22	$ 1,761.42	$ 1,801.25	$ 9,501.77	$ 9,843.47
BASE	A08004	TAQUIMECANOGRAFA	$ 7,740.35	$ 8,042.22	$ 1,761.42	$ 1,801.25	$ 9,501.77	$ 9,843.47
BASE	S01801	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	$ 7,714.35	$ 8,015.21	$ 1,745.12	$ 1,784.32	$ 9,459.47	$ 9,799.53
BASE	S14003	VIGILANTE	$ 7,740.35	$ 8,042.22	$ 2,922.46	$ 1,801.25	$ 10,662.81	$ 9,843.47
HORAS ADICIONALES DOCENTES								
BASE	EH12001	PROF. CECYTE I	$ 477.10	$ 495.71	$ -	$ -	$ 477.10	$ 495.71
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II	$ 542.75	$ 563.92	$ -	$ -	$ 542.75	$ 563.92
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III	$ 618.30	$ 642.41	$ -	$ -	$ 618.30	$ 642.41
BASE	EH12004	PROF. CECYTE IV	$ 665.75	$ 691.71	$ -	$ -	$ 665.75	$ 691.71
BASE	EH12001	PROF. CECYTE I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" MEDIO TIEMPO (MT)	$ 477.10	$ 495.71	$ -	$ -	$ 477.10	$ 495.71
BASE	EH12001	PROF. CECYTE I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO (TC)	$ 477.10	$ 495.71	$ -	$ -	$ 477.10	$ 495.71
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" MEDIO TIEMPO (MT)	$ 542.75	$ 563.92	$ -	$ -	$ 542.75	$ 563.92
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)	$ 542.75	$ 563.92	$ -	$ -	$ 542.75	$ 563.92
BASE	EH12002	PROF. CECYTE II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO (TC)	$ 542.75	$ 563.92	$ -	$ -	$ 542.75	$ 563.92
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" MEDIO TIEMPO (MT)	$ 618.30	$ 642.41	$ -	$ -	$ 618.30	$ 642.41

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Periodo: 2022

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)	$ 618.30	$ 642.41	$ -	$ -	$ 618.30	$ 642.41
BASE	EH12003	PROF. CECYTE III (APOYO DOCENCIA) TITULAR "A" TIEMPO COMPLETO (TC)	$ 618.30	$ 642.41	$ -	$ -	$ 618.30	$ 642.41
BASE	EH12004	PROF. CECYTE IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TRES CUARTOS DE TIEMPO (TT)	$ 665.75	$ 691.71	$ -	$ -	$ 665.75	$ 691.71
BASE	EH12004	PROF. CECYTE IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR "B" TIEMPO COMPLETO (TC)	$ 665.75	$ 691.71	$ -	$ -	$ 665.75	$ 691.71
PLAZAS DOCENTES								
BASE	EH4825	PROF. ASOCIADO "B" MT	$ 10,496.55	$ 10,905.92	$ 2,278.26	$ 2,319.27	$ 12,774.81	$ 13,225.19
BASE	EH4825	PROF. ASOCIADO "B" TC	$ 21,225.75	$ 22,053.55	$ 3,313.04	$ 3,372.67	$ 24,538.79	$ 25,426.23
BASE	EH4861	PROF. ASOCIADO "C" MT	$ 11,811.35	$ 12,271.99	$ 2,386.32	$ 2,429.27	$ 14,197.67	$ 14,701.27
BASE	EH4761	PROF. ASOCIADO "C" TT	$ 17,716.95	$ 18,407.91	$ 2,951.88	$ 3,005.01	$ 20,668.83	$ 21,412.92
BASE	EH4861	PROF. ASOCIADO "C" TC	$ 23,886.35	$ 24,817.92	$ 3,530.68	$ 3,594.23	$ 27,417.03	$ 28,412.15
BASE	EH4827	PROF. TITULAR "A" MT	$ 13,627.35	$ 14,158.82	$ 2,527.64	$ 2,587.45	$ 16,154.99	$ 16,746.27
BASE	EH4727	PROF. TITULAR "A" TT	$ 20,441.05	$ 21,238.25	$ 3,164.48	$ 3,221.44	$ 23,605.53	$ 24,459.69
BASE	EH4827	PROF. TITULAR "A" TC	$ 27,254.75	$ 28,317.69	$ 3,783.88	$ 3,897.30	$ 31,038.63	$ 32,214.99
BASE	EH4729	PROF. TITULAR "B" TT	$ 24,161.35	$ 25,103.64	$ 3,437.26	$ 3,524.50	$ 27,598.61	$ 28,628.14
BASE	EH4829	PROF. TITULAR "B" TC	$ 32,215.20	$ 33,471.59	$ 4,142.70	$ 4,273.43	$ 36,357.90	$ 37,745.02

Planeación y Evaluación: Comportamiento del presupuesto al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2021; Avance del ejercicio presupuestal 2021- Recurso federal (refrendo); Recurso Estatal; Financiamientos Internos; Avance del ejercicio presupuestal 2021- Recursos propios; Obra y mantenimiento reconstrucción y remodelación en el Edificio C. Plantel 12; Durante el mes de mayo del 2021, se realizó la segunda parte de capacitación para el personal directivo, administrativo, y docentes de los planteles y de la Dirección General del CECyTE. Presentación del plan Semaforización del Plan Institucional de Desarrollo.

Extensión y Vinculación: En este rubro informó que se firmaron convenios con la Universidad Olmeca, "La Espiga del Sureste", Museo Interactivo Papagayo y Centro Empresarial de Tabasco (COPARMEX). Reconocimientos otorgados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos por obtener los 1eros lugares en el "Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica Inter- CECyTE 2021"; Reconocimiento otorgado por la Coordinación Nacional de ODES de los CECyTE's por participar en el "Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los CECyTEs 2021".

Actividades culturales y deportivas: Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica Inter- CECyTE 2021; Día Internacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los CECyTE's; Día Mundial del Medio Ambiente; Festival Artístico Expresarte 2021; Edición XV de INFOMATRIX Latinoamérica, proyectos multimedia organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses mayo, junio y julio 2021; Las Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservan el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

El **M. Aud. Samuel Méndez Vida**l, representante de la Secretaría de Finanzas comento lo siguiente:

1) En los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se muestra un presupuesto modificado por un monto de **$577,686,979.40** se requiere que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, realice la integración de dicho monto y aclare la diferencia de **$86,932,282.74** entre lo manifestado en los Estados Presupuestales de clasificación económica, clasificación administrativa, clasificación funcional, clasificación por objeto del gasto, así como el modificado de egresos del reporte de

indicadores de postura fiscal y los registros del presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Finanzas.
Conforme al postulado de Revelación Suficiente los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

2) En la cuenta bancaria BBVA Bancomer No. 0112329948 Fondeadora 2018, se encuentran 96 cheques en tránsito vigentes con una antigüedad de 365 días y 102 con antigüedad de 185 días, así como el cheque número 92 por un monto de $60.06 con una antigüedad de 1,095 días. Se sugiere realizar la revisión para constatar si estos cheques fueron recibidos por el beneficiario y no han sido presentados al banco para su cobro, o en su caso si estos documentos se encuentran bajo resguardo del área financiera estampar la leyenda **no negociable**; de ser el caso, realizar las gestiones administrativas conducentes para que estos documentos sean cobrados por los beneficiarios o en su caso realizar la depuración de los saldos conforme a los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

   Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

En el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no mencionan el método de depreciación utilizado y las tasas aplicadas.

Respecto de los activos intangibles no indican la amortización acumulada de estos, la tasa y métodos aplicados.

En relación al rubro de Pasivos, no informan sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

En el apartado otros Pasivos a Corto Plazo, hacen mención a un importe de $5,759.06 de productos financieros que serán reintegrados a la Secretaría de Finanzas, se solicita informen si este monto ya fue reintegrado a la Secretaría.

Referente a los formatos presupuestales de la Secretaría de Finanzas comentó que no presentan los formatos de avances programáticos solicitados por la secretaría de finanzas como parte de la información complementaria de la Junta Directiva, por lo que se solicitó que en lo sucesivo cumplan con el envío de la información citada.

Así también en la gestión administrativa en el apartado de Ejercicio Fiscal, observó que señalan que es por el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio de cada año, y debe ser del 01 de enero al 01 de diciembre.

ASUNTOS GENERALES

Nota 10 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de esta Junta Directiva.

La **M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó al Director General del CECyTE, dé estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y el Calendario para el Cierre del ejercicio presupuestal 2021**, publicado en el Periódico Oficial No. 5283, Suplemento D, Edición 8248, de fecha 22 de septiembre de 2021.

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La **M.C. Margarita Rocío Serrano Barrios,** Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE´s, solicitó el apoyo a la Secretaría de Finanzas para que con base a los anexos de ejecución se cumpla con el Pari Passu; así también reconoció el compromiso por parte del CECyTE en cuanto a los trabajos " De la Nueva Escuela Mexicana", y agradece al titular por la compañía en la reunión Regional, donde se abordó el tema sobre el "Análisis de Marco Curricular Común"; reitera el total reconocimiento por parte de la Federación y el apoyo total al Titular y a su equipo de trabajo.

El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas felicitó al Director General y reconoció la disposición que tiene el CECyTE para atender las recomendaciones hechas por dicha Secretaría; asimismo reiteró el apoyo a su equipo de trabajo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 11 La Junta Directiva tomó nota de que la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en esta III Sesión Ordinaria 2021, los cuales fueron aprobados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:53** (Diez Horas con cincuenta y tres minutos) del día en que se actúa, el **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la III Sesión Ordinaria 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	**FIRMA**
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente en representación de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva	
M. Aud. Samuel Méndez Vidal En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas en el Estado	
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL	
M.C. Margarita Rocío Serrano Barrios Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE´s	
L.C.P. Irma Luna González Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	
Lic. Mariana Gómez Palma En representación del C.P. Eduardo García Hernández	

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO	
Lic. Pamela Ojeda Graniel En representación del Lic. Ivana Yolanda Ojeda Graniel	
Lic. Edgar Monroy Tavera En representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano	
CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO	**FIRMA**
INVITADOS ESPECIALES	
Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación	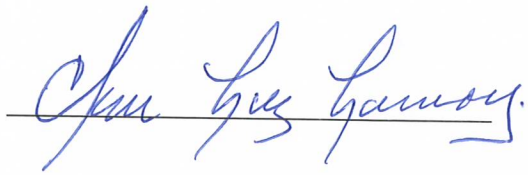
M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública	

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo